

EL INSTITUTO ALONSO DE ERCILLA

Es un Colegio dirigido por la Fundación Educacional Alonso de Ercilla, heredera de la gestión de la Congregación de los Hermanos Maristas. El Establecimiento fue fundado en 1929 y atiende a la educación de niños, niñas y jóvenes de Prekinder a 4° Años Medios. Se define como un Colegio Católico, cuya principal finalidad es educar integralmente a la persona humana desde una perspectiva cristiana y evangelizar la cultura en la que estamos inmersos, mediante un Proyecto Educativo Evangelizador, en clave solidaria. Es un colegio particular pagado. Fue declarado Cooperador con la Función Educacional del Estado por Decreto Oficial de la República n° 1444, el 30 de abril de 1929.

1. MISIÓN DEL INSTITUTO ALONSO DE ERCILLA

Somos un centro educacional católico,
reconocido por su misión evangelizadora
Y su educación de excelencia,
inspirada en el Evangelio y en el Carisma Marista.

Formamos una comunidad de Hermanos y Laicos,
capacitados y comprometidos
en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes,
según el modelo educativo de San Marcelino Champagnat.

Colaboramos activamente, junto a la familia, para lograr que os alumnos y alumnas,
especialmente los más necesitados,
lleguen a ser: “Buenos Cristianos y Virtuoso Ciudadanos”,
desarrollando sus capacidades y valores
para ponerlos al servicio de los demás, según su propia vocación.

2. VISIÓN DEL INSTITUTO ALONSO DE ERCILLA

Inspirados en nuestra Misión:
Queremos ser una Institución Católica Marista,
con una oferta académica innovadora,
de acuerdo a los avances sociales, científicos y tecnológicos;
para satisfacer las necesidades y desafíos de las personas,
en una sociedad en constante cambio.

Deseamos evangelizar educando y educar evangelizando
a los niños/as y jóvenes de nuestra ciudad,
con especial atención a quienes viven
situaciones de pobreza y vulnerabilidad,
entregándoles altos niveles de excelencia educativa,
en una alianza de cooperación familia-colegio.

Anhelamos que nuestros alumnos/as desarrollen al máximo
sus capacidades y valores para que se comprometan,
según el carisma de San Marcelino Champagnat,
con el servicio solidario a las personas y al país.

3. IDENTIDAD Y OBJETIVOS

Nuestro Colegio es un Centro Católico que la Iglesia ofrece a la sociedad para promover la formación integral de sus alumnos y alumnas, según el estilo de San Marcelino Champagnat, fundador de la Congregación Marista.

En consecuencia:

- Educa de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo.
- En clima de colaboración y apertura ofrece una educación e instrucción que buscan una mejora constante de calidad de la educación.
- Acompaña al alumno en su desarrollo físico, en su maduración afectiva y en su integración social, al mismo tiempo que le ayuda a su cultivo intelectual.
- Fomenta el crecimiento de las dimensiones ética y trascendente de la persona acentuando valores como la familia, la libertad, el sentido crítico, la participación, la convivencia y la paz.
- Favorece la síntesis y la coherencia entre la fe, la cultura y la vida.
- Imparte la enseñanza religiosa según las orientaciones de la Iglesia.
- Programa y desarrolla procesos catequéticos y de expresión de fe en el marco del respeto y la libertad.
- Estimula la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.
- Se siente solidario con todos los centros educativos en la tarea de servir a la sociedad chilena y mejorar la calidad de ese servicio educativo.

El Proyecto Educativo Evangelizador concreta la realización gradual y progresiva de estos objetivos con la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

4. RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN

Nuestro Colegio se constituye en Comunidad educativa, porque la tarea de la educación requiere el aporte coordinado de todas las personas que intervienen en ella: sostenedor, alumnos, profesores, padres y/o apoderados y personal administrativo y de servicios.

- **El sostenedor es la Congregación de los Hermanos Maristas.** El Rector y el Consejo Directivo dirigen el Colegio, definen y mantienen los principios que configuran el tipo de educación, así como los criterios que garantizan la fidelidad a los mismos.
- **Los alumnos** son sujetos responsables de su propia formación. Intervienen activamente en la vida del Colegio según las posibilidades de su edad.
- **Los profesores** son los principales educadores de los alumnos, en coherencia con la misión del colegio y en labor de equipo. Participan en la elaboración y seguimiento del Proyecto Educativo y en la gestión del Centro Educativo a través de los órganos de gobierno.
- **Los padres y apoderados** son los primeros responsables de la educación de sus hijos, prestan su apoyo y colaboración en la tarea colegial, especialmente a través del Centro de Padres y Apoderados de alumnos y de los órganos de participación establecidos.

- El personal administrativo y demás colaboradores hacen posible y más eficaz la acción educativa desde sus respectivas responsabilidades...

5. ESTILO EDUCATIVO Y RASGOS PEDAGÓGICOS

Nuestro Colegio, fiel a la tradición marista, pretende formar “**Buenos cristianos y honrados ciudadanos**”. Afrontamos esta tarea con un estilo educativo cuyos rasgos más característicos marcan nuestra pedagogía.

En consecuencia:

- Presentamos a María como modelo de educadores y educandos en su predilección por la sencillez, el trabajo y la vida en familia.
- Damos a la presencia del educador un valor esencial en el proceso de maduración del alumno; presencia que es cercanía, acompañamiento, entrega personal del tiempo, cordialidad.
- Intentamos una educación personal, que acompañe a cada uno según sus necesidades y que cree el ambiente humano que favorece la maduración individual.
- Atendemos preferentemente a los alumnos que se encuentran en mayor dificultad.
- Optamos y nos comprometemos con valores evangélicos que transforman poco a poco nuestra vida y nuestra sociedad.
- Desarrollamos una metodología abierta y flexible que en cada momento se adapta a las necesidades existentes y que incorpora las innovaciones didácticas que mejoran la calidad educativa.
- Procuramos que cada alumno desarrolle al máximo sus capacidades intelectuales, e insistimos de forma especial en la laboriosidad, el sentido práctico y la constancia.
- Detectamos los intereses del alumno y orientamos los más adecuados para su desarrollo y maduración.
- Proyectamos nuestra acción educativa más allá del aula y del horario lectivo a través de las actividades complementarias y extraescolares, abriendo el colegio a la vida y al entorno.

6. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El modelo de educación que nuestro Colegio ofrece a las familias y a los alumnos exige una aportación coordinada de todos para conseguir los objetivos propuestos.

Esto supone que:

- Los esfuerzos y las ilusiones de la Comunidad Educativa convergen en el objetivo prioritario: la educación integral de los alumnos.
- Se da preferencia a los intereses comunes sobre las particularidades.
- La participación constante y corresponsable es el camino de actuación de todos.

En la organización y participación hay que mencionar especialmente a:

- **El Rector y el Consejo Directivo**, que deben señalarse por su voluntad de servicio dentro de sus competencias .

- **El Consejo General de Profesores**, que en sus actuaciones y decisiones busca responsablemente la consecución de los objetivos del Colegio. Anima, especialmente los aspectos pedagógico-docentes.
- **Las Coordinaciones** (administrativa, pastoral, académica, orientación, deporte, etc) que sirven a las diversas necesidades del personal del Colegio y que apoyan la calidad de la tarea educativa.
- **Y los órganos de gobierno o animación**, que se consideren oportunos. (Centro General de Padres y apoderados, y Centro de Alumnos)

Dado que en nuestro modelo organizativo **la participación de todos** constituye una actitud esencial, nos pedimos mutuamente que:

- Se asuman los compromisos en los niveles que cada uno debe hacerlo.
- Se respeten todas las competencias.
- Cada uno pueda hacerse presente en los medios de gestión o gobierno a los que tiene acceso bien personalmente, bien por sus representantes.
- Las acciones se lleven a cabo con una perspectiva de conjunto.

El Reglamento Interno regula el funcionamiento de la organización colegial y garantiza la coordinación de los grupos y personas que constituyen la Comunidad Educativa.

POSTURA DEL INSTITUTO ALONSO DE ERCILLA ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN CHILENA

1. **Los alumnos del colegio, independientemente de su constitución familiar, cuentan con apoderados que libremente han adherido al proyecto educativo institucional.** Por lo tanto, frente a este tipo de situaciones emergentes y que deben ser asumidas desde la perspectiva educativa, deben involucrarse, participar y hacerse responsables en esta alianza escuela-familia. Si los padres son los primeros u principales educadores de sus hijos y la propuesta educativa del colegio es un apoyo en esa labor, nadie sobra y todos somos corresponsables.
2. **Reconocemos y respetamos el derecho de los estudiantes a expresarse y a tomar sus propias decisiones, dentro del ámbito de sus responsabilidades** a través del Centro de Alumnos Ercillano (CAE) y de acuerdo con el Reglamento del Centro del Alumnos y del Reglamento Interno del Colegio. También velamos para que el ejercicio de estos derechos se compatibilice con el cumplimiento de los deberes y obligaciones que todos los alumnos tienen como estudiantes de un Colegio Marista y tanto los derechos como los deberes sean coherente con la Misión y Principios Educativos.
3. **Como fenómeno social y natural las movilizaciones estudiantiles han despertado la inquietud en algunos estudiantes de nuestro colegio** por ocupar los mismos mecanismos de presión, (paros y “tomas”), para hacer presente sus demandas y necesidades locales. Muchas de ellas atendibles y de interés común. Sin perjuicio de lo anterior, es también muy probable que algunos grupos pequeños de alumnos y en una suerte de “solidaridad” se entiendan unidos a las exigencias planteadas por quienes se encuentran en el ámbito de la educación municipal. No se puede desconocer que de una u otra manera, es estas movilizaciones estudiantiles está presente la influencia de ciertas corrientes de

pensamiento que atentan contra la educación particular en sus diversas expresiones. Esto pone en peligro la libertad de enseñanza y la diversidad de proyectos educativos institucionales. Es necesario discriminar las propuestas estudiantiles. La capacidad de crítica no debe estar orientada solamente hacia el sistema educativo, sino también hacia las demandas planteadas por el propio movimiento estudiantil.

4. **Creemos que el camino del diálogo debe ser motivado por los adultos**, es decir, por los educadores, los padres y apoderados y los equipos directivos del colegio. Somos nosotros los llamados a orientar y tomar la iniciativa para generar los espacios de reflexión, donde estén presentes la tolerancia y el respeto. La anticipación nuestra puede significar la prevención de conflictos perfectamente evitables y que no se condicen con la realidad del Instituto. Hacemos un llamado a los alumnos del colegio, que desean participar, a que lo hagan de manera informada, creativa y propia.
5. **Valoramos y compartimos, como Educadores Maristas**, el anhelo de construir una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes chilenos (niños, niñas y jóvenes del país), ya estudien en colegios municipales o particulares. El ideario marista es un compromiso con la educación chilena y no solamente con nuestros alumnos.
6. **Somos partidarios, como Comunidad Educativa**, de la existencia de un sistema educacional de provisión mixta y pluralista, con diversos tipos de sostenedores públicos y particulares, como se consagra en nuestra Constitución Chilena. Esto es lo propio de una sociedad democrática, pluralista y tecnológicamente avanzada.
7. **Con respecto al lucro en la educación**, somos partidarios de una regulación legal en todo el sistema escolar subvencionado, para mantener la inversión privada en el sector, y evitar los abusos por parte de sostenedores inescrupulosos. EL lucro controlado ha logrado que nuestro País tenga una cobertura educacional del 100% y ha colaborado a que en Chile existan muchos colegios de calidad, que de lo contrario, muchas familias se verían privadas de este beneficio tan urgente y necesario.
8. **Mantenemos informada a la comunidad educativa del colegio**, a través de los diferentes medio de comunicación masivos: página colegial, Twitter, Facebook, etc.; complementando lo que pueden ser las circulares como medio informativo.
9. **Las clases en el Instituto Alonso de Ercilla, los días de marchas y paros estudiantiles, serán normales**, tanto en la mañana como en la tarde, respondiendo al derecho que tanto los alumnos como los apoderados desean que así sea. Los alumnos de enseñanza media que quieran participar en los movimientos estudiantiles y salir del colegio en horario de clases, deben presentar, al Inspector del Ciclo respectivo, la autorización firmada por los padres y apoderados, en la Agenda del Colegio (único medio oficial). Sin este requisito, ningún alumno podrá ausentarse del establecimiento. Los alumnos inasistentes a clases, en dichos días, deberán justificar por escrito su inasistencia, al Inspector de Sección correspondiente.

10. **Entendemos como Dirección del colegio, la actitud de la directiva del Centro del Alumnos (CAE)**, al “lamentar que los fines que busca el movimiento sean usados por algunos alumnos para realizar otro tipo de actividades”. Y apoyamos “el control que quieren establecer, sobre los alumnos, con el fin de que quienes se retiren del colegio, efectivamente participen de la movilización estudiantil en forma pacífica”. Coincidimos con el CAE en que “este tipo de actitudes dañan y enlodan el movimiento y la proyección que éste pueda tener a nivel colegial”.

Saluda con afecto a toda la Comunidad Educativa, en Jesús, María y Champagnat.

Hno. Jesús Triguero Juanes
Rector

Santiago, 04 de noviembre 2011